AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de junio presento los siguientes resultados: - En total son: 41 personas que presento asignadas, siendo 35 personas en proceso de reintegración y 6 personas del proceso diferencial. - 8 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Florencia. - 19 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Florencia. - 6 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Florencia - 1 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Cartagena del Chaira. - 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Cartagena del Chaira. - 6 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira. - Lectura de procedimiento de procedimiento para el ingreso de desvinculados o desmovilizados sin entrega física (IR-P 15). - Lectura de procedimiento de el instructivo (GL-I-03) para la continuidad de beneficios de personas en proceso de reintegración y reintegración especial de justicia y paz. - Lectura del procedimiento (IR-P-20) procedimiento para el control y seguimiento de los beneficios de inserción económica. - Lectura del instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocios (IR-I-01). - Lectura de la guía de aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) (IR-G-08). - Para el mes de junio de 2023 no conté con personas nuevas asignadas. - Respecto a la frecuencia de atención se tiene un promedio de 2.5.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se realizaron los siguientes instrumentos: - 1 instrumentos de hábitat aplicados a una persona en proceso diferencial. - 1 instrumentos de empleabilidad a una persona en proceso diferencial. - 3 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocios. - 1 aplicación de EMP-R a la persona en proceso de reintegración del CODA 0522-17.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de junio se realizaron los siguientes tipos de modalidades de atenciones psicosociales: ***Tipos de actividades (aproximadamente):*** - 7 atenciones de manera telefónica. - 70 atenciones presenciales. - 8 atenciones domiciliarias A corte del 24 de junio de 2023 se han atendido a 37 personas en proceso de reintegración y 6 personas del proceso diferencial (100%), quedando pendientes la atención de 4 personas en proceso de reintegración, las cuales el 30 de junio de 2023 se contará con la atención del 100% de las personas asignadas, ya que, con estas 4 personas en proceso de reintegración, ya se ha tenido comunicación telefónica y se les ha informado la fecha del encuentro de la actividad. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que habitan en zona urbana de Florencia se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 3 días de anticipación, mencionándoles que es importante que estén atentos al celular o que brinden información de algún contacto telefónico que cuente con señal o celular constante (familiares – amigos- vecinos), también se realizan visitas domiciliarias con el propósito de conocer a la familia y así efectuar un vínculo de confianza para obtener mayor información de la persona en proceso de reintegración, igualmente se realizan llamadas telefónicas y mensajes por whatsAsapp un día antes para confirmar si la atención y el lugar propuesto estaría bien para las personas en proceso de reintegración, ya que pueden ser en las instalaciones de la ARN en Florencia, en sus viviendas o trabajos, adicionalmente se debe contar con la disponibilidad de tiempo de estas personas. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración que habitan en zona rural se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 1 mes de anticipación de manera presencial, de la misma manera al obtener un número de celular que tenga señal constante para dejarles información o razones de las actividades (familiares-amigo-vecino) o que cuando salgan algún sitio que tengan señal, siempre se comuniquen con el profesional reintegradora asignado para brindarles información o confirmaciones de los desplazamiento en las fechas informadas con anticipación, ya que aproximadamente 2 días antes nuevamente me comunicó con cada personas en proceso de reintegración para confirmarles y recordarles sobre el desplazamiento a dicho municipio. - Con relación a las atenciones psicosociales del municipio de Cartagena de Chaira para este mes de junio se les informa la fecha en el desplazamiento del mes anterior y se reforzó enviando mensaje por WhatsApp y se realizaron llamadas telefónicas a los números reportados por estos en donde se les recordó las fechas en las cuales el profesional reintegrador II estaría en el municipio y el lugar para la respectiva atención psicosocial.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de junio tengo asignadas 35 personas en proceso de reintegración y 6 personas del proceso diferencial en estado activo los cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: - 33 planes de trabajo en estado de ejecución. - 2 plan de trabajo evaluado CODA 0015-20 y 0389-15. - 2 planes de trabajo en estado de elaboración con CODAS 0131-21 y el CODA 0722-17 se debe poner en ejecución en el mes de agosto de 2023. - 1 plan de acción evaluado del código S0111-2022. - 4 planes de acción en elaboración del código S0228-2021, S0068-2022, S0314-2022 y S0012-2022. - 1 plan de acción en ejecución del código S0155-2022. - 62 acuerdos evaluados priorizados en el mes de junio de 2023.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871 — CONTRATO No. 628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de junio se realizó lo siguiente: 57 acuerdos cumplidos, y 5 acuerdos cumplidos de plan de acción: - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT. -1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas). - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.3.3.3. Implementa acciones para el mejoramiento o fortalecimiento. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.4.1.2. Reflexión sobre la vinculación a los programas y /o acciones de FPT. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.4.1.3. Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios. -1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.2.2. Importancia de prevención secundaria VIF. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. - 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.2.3. Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.3.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud mental. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.3.2.3. Practica sobre atención especializada en salud mental. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.1.2. Reflexión comportamientos y actitudes personales. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales. - 2 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – C. - 2 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.1.2 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.1.3 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – P.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de junio se realizaron las siguientes gestiones: • 1 apoyo en la consolidación y organización de listado en Excel y cedulas de ciudadanía escaneadas de justicia y paz, personas en proceso de reintegración, proceso de diferencial y familiares que expresaron estar interesados en desarrollar la formación complementaria del SENA denominada “Derechos fundamentales en el Trabajo”. Logrando postular 21 personas de la siguiente manera; 9 personas en proceso de reintegración, 2 personas del proceso de justicia y paz, 6 personas del proceso diferencial y 4 familiares. Y para reincorporación se postularon de 6 personas firmantes de paz y 1 familiar, para un total de 27 personas postuladas. • Confirmar con el instructor del SENA encargado de la formación complementaria denominada “Derechos fundamentales en el Trabajo” la radicación del documento con la solicitud de la formación complementaria. • Coordinar con el instructor del SENA la primera clase para el desarrollo de la formación complementaria denominada “Derechos fundamentales en el Trabajo”.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se presentan estudiando en la estrategia de “Maestro Itinerante” las PPR y PAD de la siguiente manera: - 5 personas del proceso de reintegración y 2 personas del proceso diferencial focalizadas para asistir a la estrategia de “Maestro Itinerante 2022 – 2023” de los CODAS 27-00556 (Ciclo 5), 0334-18 (Ciclo 5), 0234-18 (Ciclo 6), 0635-16 (Ciclo 5), y el código S0314-2022 (Ciclo 3) en el municipio de Florencia. Y el código S0228-2021 (Ciclo 3) y CODA 0119-19 (Ciclo 6), en el municipio de Cartagena del Chaira.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de junio de 2023, se efectuó lo siguiente: - 3 ISUN aplicada en el GT-Caquetá, distribuidas de la siguiente manera: - ISUN 2 aplicados siendo para todas la 2 visita, de los códigos BIE-PDN-37421 (CODA 2056-10), BIE-PDN-37589 (CODA 0472-17), BIE-PDN-37439 (CODA 0786-17). - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta y a la asistente técnica sobre el reporte de las ISUN aplicar en el mes de julio de 2023. - 1 persona del proceso de reintegración del CODA 0043-16postulada por medio de la Agencia Pública del Empleo del SENA al empleo de auxiliar de bodega. - 1 persona del proceso de reintegración trabajando de manera formal, 12 persona del proceso de reintegración trabajando de manera informal, 18 persona del proceso de reintegración trabajando por cuenta propia con BIE y 4 persona del proceso de reintegración dedicadas a oficios del hogar. - 1 personas del proceso diferencial trabajando de manera informal, 5 personas del proceso diferencial trabajando por cuenta propia. - 1 BIE formulado del código BIE-PDN-37837 que funcionará en el municipio de Cartagena del Chaira. - Revisión de documentos físicos e información registrada en SIRR de 2 BIE individuales formulados en el mes de junio de 2023, siendo los de los códigos BIE-PDN-37837 (1 proveedor) y BIE-PDN-37865 (6 proveedores). - Registro en carpeta compartida de los documentos escaneados y digitalizados (Carpetas híbridas) de 2 BIE formulados en el mes de junio de 2023 de los códigos BIE-PDN-37837 y BIE-PDN-37865. - Apoyo en la elaboración de 1 acta de reunión del desarrollo de la Mesa de Generación de Ingresos del mes de junio, en la cual apoyé en la descripción de la información de la formulación de BIE. - 1 acta de finalización de ISUN elaborada del código BIE-PDN-36176. - 1 acta de reunión elaborada sobre asesora, estado y programación final de un BIE pendiente por entregar que fue desembolsado en el mes de diciembre del 2022, siendo del código BIE-PDN-37436. - 1 apoyo en las repuestas de solicitud de auditoria de 4 BIE, siendo de los códigos BIE-PDN-36631, BIE-PDN-37066, BIE-PDN-37459 y BIE-PDN-37436.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	× Para el mes de junio se diligenciaron los documentos (Formato UNP y Acta de reunión con título “Recepción Caso de Riesgo”) sobre 1 caso de riesgo de una persona en proceso de reintegración. Así mismo se realizó apoyo en la asesoría para que la PPR consultara sobre el tema del desembolso económico psicosocial que según él no se le había realizado, también se apoyó de manera dando una parte económica de recursos propios con el transporte, alimentación y hospedaje. × También para el mes de junio se diligención 1 acta de reunión diligenciada con título “Recepción Caso de Riesgo” sobreviniente de una persona en proceso de reintegración.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de junio se reportan las siguientes personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que actualmente están obteniendo apoyo económico de los diferentes beneficios, los cuales se exponen a continuación: - 3 personas en proceso de reintegración desarrollando por formación académica identificados con los CODA 27-00556, 0119-19 y 0334-18. - 4 personas en proceso de reintegración por psicosocial a las personas en proceso de reintegración identificados con CODAS 0015-20, 0081-22, 0119-19 y 0131-21. - 6 personas del proceso diferencial por psicosocial a la persona en proceso diferencial identificado con el código S0228-2021, S0111-2022, S0068-2022, S0314-2022, S0012-2022 y S0155-2022. - Para el beneficio de formación para el trabajo espera que el próximo mes 2 personas en proceso de reintegración que obtiene apoyo económico que son 0081-22 y 0334-18, quien finalizaron la formación complementaria desarrolla por el SENA en el mes de mayo de 2023, la cual fue denominada “Comunicación Asertiva y Trabajo en equipo”.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se apoyó en la convocatoria a la estrategia llamada “Maestro Itinerante” a la persona en proceso diferencial del código S0228-2021 (Ciclo 3) y a la persona en proceso de reintegración del CODA 0119-19 (Ciclo 6), para que asistieran a las clases presenciales en el municipio de Cartagena del Chaira. × Se apoyó en la convocatoria a la estrategia llamada “Maestro Itinerante” a la persona en proceso diferencial del código S0314-2022 (Ciclo 3) y a la persona en proceso de reintegración del CODA 0334-18 (Ciclo 5), 0234-18 (Ciclo 6) y 0635-16 (Ciclo 5). × Se apoyó en la convocatoria y recordación de la asistencia a la segunda fase de la formación para el trabajo titulada denominada “técnico en servicios farmacéuticos” (Entrevista SENA) de las 2 personas en proceso de reintegración de los CODAS 0015-20 y 0635-16, que pasaron a desarrollar esta actividad. × Se efectuó acompañamiento a la asistencia de las 2 personas en proceso de reintegración de los CODAS 0015-20 y 0635-16, que pasaron a desarrollar la segunda fase de la formación para el trabajo titulada denominada “técnico en servicios farmacéuticos” (Entrevista SENA). × Asesoría a un proveedor sobre los nuevos lineamientos para la entrega de BIE con actividad económica de ganadería. × Asistencia y participación en la primera reunión de diagnóstico de la Iniciativa Comunitaria Territorial – ITC en la institución Educativa El Minuto, sin embargo, no se logró realizar porque las personas convocadas por la Rectora no asistieron.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de junio se logró realizara las siguientes revisiones: - El 23/06/2023 se realizó revisión de la “Base de desembolso 19 de junio de 2023”, generado por la Subdirección Financiera, en la cual para las personas en proceso de reintegración y personas de atención diferencial no se presentaron novedades. - El 16/06/2023 se recibió reporte de asistencia de FA con el cual se efectuó la revisión del reporte de planillas de asistencia del mes de mayo de 2023 que no faltara ninguna persona - 20/06/2023 se verificó en el SIRR de que los registros de asistencia en formación académica del mes de mayo de 3 personas en proceso de reintegración y 2 persona en proceso diferencial que hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” asignados al GT- Caquetá las cuales, obtuvieron apoyo económico siendo las personas en proceso de reintegración identificados con CODA 27-00556, 0119-19, 0334-18 y códigos S0228-2021 y S0314-2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de junio se avanzaron en las siguientes metas: - Culminaciones: 2 acta de culminación de FpT entregadas para revisión de los CODA 0758-16 y 0784-12, y 1 acta de terminación por agotamiento de tiempo de FpT del CODA 0803-15. -Formación Académica: 3 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” con CODAS que obtiene apoyo económico 27-00556, 0119-19, 0334-18, y que no obtienen apoyo económico de los CODA 0234-18 y 0635-16. Para las personas de atención diferencial se tiene 2 personas siendo la de los códigos S0228-2021 y S0314-2022. Así mismo se postularon 1 PAD (Código S0012-2022), 3 PRR (CODAS 0015-20, 0081-22 y 0131-21), 1 familiar de PPR y 2 comunidad.- Formación para el Trabajo: sAsí mismo se presentan: 4 personas del proceso de reintegración y 1 personas en proceso de atención diferencial postuladas para la formación para el trabajo complementaria denominada “Derechos fundamentales en el trabajo”, siendo los siguientes CODAS 0081-22, 0015-20, 0334-18, 0131-21 y del código S0012-2022. También se apoyó en revisar la información en la página del SENA y correos electrónicos si habían pasado a segunda fase 3 personas en proceso de reintegración inscritas para la formación para el trabajo titulada denominada “técnico en servicios farmacéuticos” evidenciando que pasaron 2 personas en proceso de reintegración de los CODAS 0015-20 y 0635-16, y una no pasó la del CODA 0234-18. - Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) 3 unidades de negocio de los códigos BIE-PDN-37421 (CODA 2056-10), BIE-PDN-37589 (CODA 0472-17), BIE-PDN-37439 (CODA 0786-17).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se presenta la siguiente población según su género en el mes de junio: - 15 mujeres. Teniendo (4 mujeres desvinculadas) - 26 hombres. Teniendo (3 hombres desvinculados) y (1 hombre con discapacidad sensorial). - Asistencia y participación en la capacitación de género realizada por una psicóloga de la Defensoría del pueblo. - Asistencia y participación en la primera reunión de diagnóstico de la Iniciativa Comunitaria Territorial – ITC al cambio de lugar, en donde se programó reunión con la comunidad del Barrio de la Nueva Esperanza, contando con la asistencia de en total de 27 personas, siendo 21 mujeres de las cuales 10 mujeres eran adultos mayor y 6 hombres de los cuales 1 hombre era adulto mayor.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los siguientes informes y respuestas a correos electrónicos junio: - 1 informe de honorarios del mes de junio de 2023. - 1 reporte de ISUN a profesionales reintegradores II, técnica administrativa, asesora de ruta y profesionales reintegradores II (mes de julio). - Informe de legalización de desplazamiento de la primera quincena del mes de junio de 2023 a Cartagena del Chaira. Respuestas e información compartida por correo electrónico - Mapa de riesgo_Mayo_2023. (01/06/2023). - RE: Fase1: Alistamiento "Estrategia inclusión laboral). (01/06/2023). - Consolidado asistencias_Psicosociales_Mayo_2023. (02/06/2023). - RV: Solicitud de perfiles para la Rendición de Cuentas. (05/06/2023). - Actas de culminación_FpT y agotamiento de tiempo. (07/06/2023). - RE: Atención transitoria_Huila PAD (02/05/2023). - RE: SOLICITUD DE REVISON PLANILLAS MAETSRO ITINERANTE MAYO 2023 (09/06/2023). - Progamación_Formulación_BIE_3_2023. (14/06/2023). - Acta de reunión_Caso de Reisgo_Sobreviniente (17/06/2023). - RE: NUEVA FOCALIZACION MODELO TEJIENDO SABERES 2023 GT CAQUETÁ (20/06/2023). - RE: Solicitud de creación de programa de formación complementaria. (20/06/2023). - RE: REPORTE CARGUE ASISTENCIAS FpT MAYO. (21/06/2023). - RE: Solicitud de información - ARN Caquetá (22/06/2023). - RE: BASE DESEMBOLSOS. (23/06/2023). - Revisión jurídica de BIE_Junio_2023. (13/06/2023). - MGI_junio_2023. (21/06/2023).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con relación a la labor de fidelización de la información en SIRR para el mes de junio se realizaron las siguientes validaciones: - De las 35 personas en proceso de reintegración – PPR y 6 personas de atención diferencial se evidenció a corte 30 de junio del 2023 se tendrá el 100% de la población asignada atendida y con registro de las asistencias psicosocial presenciales y telefónicas por parte de la profesional reintegradora II. - En formación Académica, se encontraban vinculadas 5 personas en proceso de reintegración de 35 asignadas, con registro de asistencias del mes de mayo de 3 personas en proceso de reintegración las cuales obtienen apoyo económico, que son las de los CODAS 27-00556, 0119-19 y 0334-18 y las personas en proceso de reintegración vinculadas pero que no obtienen apoyo económico son las de los CODA 0234-18 y 0635-16, sin embargo, se evidenció el registro en el SIRR de las asistencias realizado por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en la revisión realizada el 21/06/2023, y 2 persona del proceso diferencia de los códigos S0228-2021 y S0314-2022 de 6 personas del proceso diferencial asignadas, las cuales actualmente se encuentran asignadas al GR-Caquetá, todas estas personas se encuentra estudiando en la estrategia “Maestro Itinerante”, estas verificaciones se realizaron ingresando al SIRR, se buscaba a la persona en proceso de reintegración y a la del proceso diferencial estudiante, después se ingresó a matriculas FA de esta personas y se revisa las asistencias, este procedimiento se realizó 5 veces, ya que son 5 personas que se encuentran estudiando. - Se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. - 1 BIE-PDN-37837– Formulado SIRR. - 1 encuestas de empleabilidad aplicada – ARPA. - 1 encuestas de hábitat aplicada – ARPA. - 62 acuerdos cumplidos – ARPA. - 16 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. - 1 acta de finalización de ISUN elaborada-SIRR. - 1 plan de trabajo evaluado – ARPA. - 1 plan de acción evaluado – SIRR. - 1 plan de acción en ejecución – SIRR. - 2 planes de trabajo en ejecución – ARPA.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de junio se realizó lo siguiente: - Se entregó a la técnica administrativa, 3 documento físicos de ISUN, se envió el consolidado de planillas de asistencia psicosociales telefónicas con 7 registros, el cual se envió mediante correo electrónico, para que la asistente técnica realice la respectiva revisión con el profesional administrativo como se menciona en el procedimiento IR-P 22 llamado “Procedimiento para el Registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial” y entrega a archivo. - En Gestión documental se entregó carpeta física de 2 BIE formulados en el mes de junio de 2023 de los códigos BIE-PDN-37837 y BIE-PDN-37865 para la radicación de estos a Nivel Nacional.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para esta obligación en el mes de junio se reporta lo siguiente: - 5 días de atención cumplido (21-26-27-28 y 29 de junio), en donde se logró comunicar a los profesionales reintegradores II y facilitadores la llegada de las personas en proceso de reintegración y firmantes de paz para que pasaran a sus respectivas atenciones. Así mismo de se atendió a 1 PPR de otra profesional reintegradora II. - 6/06/2023 – Asistí del comité general, que tuvo como objetivo informar sobre Socialización SIG (Sistema Integrado De Gestión), Capacitación Enfoque de Género, Socialización Actores Externos y Estrategia de Inclusión Laboral. - 13/06/2023 – Asistí y participé del comité de reintegración, que tuvo como objetivo reporte de EMP, reportes de asistencias FA, FpT, BIE y asignación de población, lectura de procedimiento de procedimiento para el ingreso de desvinculados o desmovilizados sin entrega física (IR-P 15), días de atención mes de julio y culminaciones 3 trimestre. - 14/06/2023 – Asistí a la reunión programa de socialización de implementación de la “Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC” en la institución educativa de barrio Minuto. Sin embargo, no se logró desarrollar porque no asistieron los padres de familia que la institución habían convocado. - 15/06/2023 – Asistí y participé de la Mesa de Generación de Ingresos. - 19/06/2023 – Asistí a la reunión de socialización de implementación de la “Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC” en el barrio Nueva Esperanza, apoyando en el diligenciamiento de encuestas para generar el diagnóstico. - 26/06/2023 – Asistí y participé de la actividad de bienestar realizada por la ARN. - 29/06/2023 – Asistí y se apoyó en la primera clase de la formación para el trabajo de nivel complementario denominada “Derechos fundamentales en el Trabajo” apoyando en la organización a los aprendices que llegaron a la clase.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	6) Actuar con lealtad y buenafe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipode trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
Firmado digitalmente por MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
Fecha: 2023.06.29 10:03:51 -05'00'

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.07.01 12:20:24 -05'00'

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co